

# La Universitat varía el criterio de selección en una plaza convocada - Las Provincias - 15/03/2016



Oposición en la Universitat. :: J. S.

## La Universitat varía el criterio de selección en una plaza convocada

Malestar entre aspirantes al cambiar de C1 a C2 el título exigido de valenciano y por un temario vago y sin bibliografía específica

:: A. CHECA

**VALENCIA.** La convocatoria por la Universitat de València de una plaza de funcionario nivel A1 para la categoría de periodista sigue siendo objeto de polémica. Si asociaciones del sector (la Unió de Periodistes y la Asociación Profesional de Perio-

distas Valencianos) ya criticaron a finales del pasado mes que no se incluyera como requisito la licenciatura en Ciencias de la Información para aspirar a la plaza, ahora el malestar se extiende entre los aspirantes por una variación en los criterios de selección y por la falta de con-

creción en buena parte del temario a dominar para aspirar al puesto.

Como ha podido comprobar LAS PROVINCIAS, el pasado 8 de marzo se hizo publicidad de la convocatoria a través del boletín de novedades de empleo público del Prop de la Comunitat, en el que se señalaba «poseer el certificado acreditativo de conocimientos del valenciano de nivel C1 (mitjà)» como requisito para presentarse al examen. Sin embargo, en la resolución publicada en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, se exige el C2 (superior) como condición imprescindible para optar al puesto.

### Inglés, menos de un punto

En el texto, la Universitat advierte que, quien no esté en posesión del certificado de este nivel de valenciano, realizará una prueba de conocimientos de la lengua para ser declarado «apto o no apto» y seguir en la fase de concurso.

Según ha podido comprobar este periódico entre los aspirantes, otro factor de malestar es que se da más importancia al valenciano que, por ejemplo, al dominio de una lengua como el inglés, no fijada como un requisito imprescindible en la oposición y valorado con sólo 0,80 puntos en un escalón ya elevado como el B2, el cuarto de seis niveles según la titulación europea.

Los aspirantes también critican la poca concreción de muchas de las materias a dominar dentro del epígrafe de 'temario específico', con referencias «tan vagas e indocumentadas», lamentan, como 'Estructura de la comunicación al País Valenciano' o 'Los movimientos de indignación en los últimos años'.

Tampoco se señala en la convocatoria cuál es la bibliografía específica a la que ceñirse para prepararse la materia. Hace años, los aspirantes ya lanzaron la sospecha de un 'examen a medida' en otra convocatoria para una plaza de periodista por una temática y preguntas muy concretas y sin demasiada relación con labores periodísticas.

En aquella ocasión también se criticó que no se exigiera la licenciatura en Ciencias de la Información como requisito para presentarse a la plaza.

Desde la Universitat de València argumentan la imposibilidad de incluir este requisito, pues sería recurrible, al no contemplarse esta exigencia ni en la escala de técnico superior de información (a la que pertenece la plaza) ni en la Relación de Puestos de Trabajo del organismo académico.

### ANTECEDENTES

► **Anterior plaza.** En 2012, la Universitat de València ya convocó una plaza de periodista sin requerir la titulación. Todos los aspirantes (más de medio centenar) tenían sin embargo la licenciatura.

► **Sin exigencia.** En la convocatoria de la actual plaza se exige ser «doctor o doctora, licenciatura, ingeniería superior, arquitectura superior, grado o titulación equivalente», pero no la licenciatura en Ciencias de la Información.